

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas

TRANSPORTE DE CARGA PESADA OLVERA&CEPEDA ORLYOLVERA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la empresa **TRANSPORTE DE CARGA PESADA OLVERA&CEPEDA ORLYOLVERA S.A.** He procedido con el examen del Estado de Resultados y cambios en el Patrimonio de los accionistas, por el ejercicio económico del año 2016.

En el cumplimiento de mis funciones, he obtenido la información necesaria y he realizado los exámenes de acuerdo con los procedimientos aceptados por auditoría, comprendiendo pruebas selectivas de las documentaciones que respaldan los valores y todo lo revelado en los estados financieros, además, se ha realizado el análisis de las normas contables utilizadas por la Administración, también se verifico y evaluó la presentación de los estados financieros.

De acuerdo a mi criterio, el Gerente General así como el Presidente de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA OLVERA&CEPEDA ORLYOLVERA S.A.** y como administradores de la misma, durante el año 2016, se sujetaron en el ejercicio de sus funciones a lo dispuesto en la Ley, a los Estatutos Sociales, a las normas reglamentarias y a las resoluciones de las juntas de accionistas de la compañía.

Los procedimientos de control interno adaptados por la constructora son aceptados, en la medida que guardan conformidad con el objeto social de la misma y no atentan a ninguna norma legal y estatutaria.

El análisis de los libros de contabilidad, me permitió certificar su excelente manejo, pues guardan total conformidad con los principios contables de general aceptación.

Los estados financieros reflejan con exactitud las cifras registradas en los libros contables, reflejándose de esta manera, un manejo totalmente transparente.

En lo referente a las funciones de fiscalización de la administración establecida en la Ley de Compañías, específicamente en el artículo N° 279, he de informarles que se han cumplido a cabalidad, las disposiciones contenidas en los cuatro primeros numerales del mismo.

Bajo esta perspectiva, puedo concluir que la **TRANSPORTE DE CARGA PESADA OLVERA&CEPEDA ORLYOLVERA S.A.** dentro del ámbito de mi competencia, demostró haber manejado a los largo del 2016, todas y cada una de sus actividades con absoluta transparencia y siempre apegadas a Derecho.

Nueva Loja; 31 de enero del 2017

Atentamente;



Sr. Orly Olvera

COMISARIO DE "TRANSPORTE DE CARGA PESADA OLVERA&CEPEDA ORLYOLVERA S.A...."